

H. Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, por este conducto me permito convocarlos a la sesión **692 ordinaria**, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el jueves **15 de junio** del presente año, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Innovación Metropolitana, ubicada en el edificio K 2do. piso en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrarán en el instructivo anexo, conforme a lo siguiente:

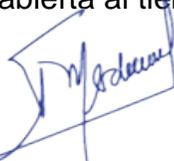
- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Informe del Comité Electoral para la elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes y declaración de personas candidatas electas como representantes al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2023-2024. (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 41 al 43 del RO* y 28 de la LO*).
 2. Instalación de Nuevos Miembros Representantes del personal académico de los Departamentos de Materiales y Sistemas ante el Consejo Divisional, para el periodo 2023-2024 (Art. 36 del RIOCA*).
 3. Integración, en su caso, de personas representantes a las siguientes Comisiones (capítulo V del RIOCA*):
 - 3.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno (art. 56 del RIOCA*).
 - 3.2 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 56 del RIOCA*).
 - 3.3 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 56 del RIOCA*).
 - 3.4 Comisión encargada de revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los lineamientos del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 56 del RIOCA*).
 - 3.5 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 56 del RIOCA*).
 - 3.6 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA*).
 - 3.7 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA*).

- 3.8 Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 19 del RIOCA*).
4. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 661 y 662 ordinarias (art. 50 del RIOCA*).
5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):
 - 5.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).
 - 5.2 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (Art. 13 del RSS).
 - 5.3 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 44 frac. VII del RO*; art. 38 frac. III y 39 del RBPA*; lineamientos divisionales).
 - 5.4 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos (art. 29 frac. V de la LO* y art. 44 frac. III y IV del RO*).
6. Comités de Estudio (lineamientos divisionales):
 - 6.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Carlos Ernesto Carrillo Arellano, del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
 - 6.2 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Alonso Gómez Bernal del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería Estructural.
7. Profesores visitantes (título tercero, capítulo III del RIPPPA*):
 - 7.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del doctor Inti Pineda Calderón, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).
 - 7.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del doctor Víctor Domínguez Rocha, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).
 - 7.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del doctor Ulises Rojas Zamora, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).
 - 7.4 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como profesora visitante de tiempo completo por un año, de la doctora Paulina Rebeca Cárdenas Moreno, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 7.5 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del doctor César Benavides Álvarez, en el Departamento de Electrónica (Art. 153 del RIPPPA*).

- 7.6 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del doctor Carlos Ernesto Carrillo Arellano, en el Departamento de Electrónica (Art. 153 del RIPPPA*).
8. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2023, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242 al 246 del RIPPPA*).
 9. Presentación, discusión y, aprobación en su caso, de los resultados del análisis de la evaluación y recomendaciones de la Comisión de Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Nivel Maestría, enviadas por la Directora de la División, de conformidad con los Lineamientos de Evaluación de los Posgrados y del Acuerdo 480.6 del Colegio Académico.
 10. Presentación, discusión y, aprobación en su caso, de los resultados del análisis de la evaluación y recomendaciones de la Comisión de Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Nivel Doctorado, enviadas por la Directora de la División, de conformidad con los Lineamientos de Evaluación de los Posgrados y del Acuerdo 480.6 del Colegio Académico.
 11. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: capc@azc.uam.mx.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dra. Teresa Merchand Hernández
Presidenta

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>